

## 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	36
Op	Optativas	0
PE	Prácticas externas (si son obligatorias)	0
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	0
CRÉDITOS TOTALES		36

#### Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
Módulo I.	Normativa Jurídica	Normativa Jurídica	3	Ob	S1
Módulo II.	Informes periciales	Informes periciales	3	Ob	S1
Módulo III.	Documentoscopia. Medidas de seguridad	Documentoscopia. Medidas de seguridad	6	Ob	S1
Módulo IV.	Pericia Caligráfica	Pericia Caligráfica	9	Ob	S2
Módulo V.	Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos	Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos	6	Ob	S2
Módulo VI.	Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	3	Ob	S2
Módulo VII.	Falsificaciones en marcas	Falsificaciones en marcas	3	Ob	S2
Módulo VIII.	Falsificaciones en obras de arte	Falsificaciones en obras de arte	3	Ob	S2

Líneas de optativas ofertadas (y relación, en su caso, con especializaciones):

--

Contribución de las materias al logro de las competencias del título:

MATERIAS	CB 6-10	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	CE 7	CE 8	CE 9
Normativa Jurídica	x	x								
Informes periciales	x								x	
Documentoscopia. Medidas de seguridad	x		x	x						
Pericia Caligráfica	x						x	x		
Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos	x		x							
Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	x				x					
Falsificaciones en marcas	x					x				
Falsificaciones en obras de arte	x					x				

Organización temporal de asignaturas:

Cuatrimestre	Asignatura	ECTS	Tipo
S1	Normativa Jurídica	3	Ob
S1	Informes periciales	3	Ob
S1	Documentoscopia. Medidas de seguridad	6	Ob
S1	Pericia Caligráfica	9	Ob
S2	Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos	6	Ob
S2	Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	3	Ob
S2	Falsificaciones en marcas	3	Ob
S2	Falsificaciones en obras de arte	3	Ob

**Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:**

Módulo I - octubre

Módulo II - octubre - noviembre

Módulo III -diciembre-enero

Módulo IV -enero-febrero-marzo

Módulo V - marzo-abril

Módulo VI - mayo -

Módulo VII - mayo-junio

Módulo VIII -Junio

(Recuperación Módulos julio)

Las jornadas presenciales voluntarias se harán en fines de semana en la Universidad de Salamanca (Facultad de Ciencias o Facultad de Derecho). Aproximadamente 4 fines de semana a lo largo de todo la formación; dicha información se proporcionará de forma detallada al comienzo del curso; en el mes de julio haremos una semana sobre pericia documental

**Prácticas externas (justificación y organización):**

No se van a realizar

**Idiomas (justificación y organización):**

Español

**Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización)**

A distancia. Este título va dirigido por una parte a alumnos que acaban de obtener su título universitario y desean especializarse en esta materia. Son muchos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad interesados en realizar este curso, cada uno con su turno de trabajo por lo que sería imposible organizarlo de forma presencial, por ello se ha programado como formación a distancia.

También, dado que es un Título Propio de interés para países de Latinoamérica, no hay por ahora otra alternativa que ofertarlo a distancia.

**Actividades formativas (justificación y organización)**

Formación on-line a través de la plataforma <http://campus-bisite.usal.es> en la que se subirá:

Documentos de la materia

Presentaciones con o sin narración

Webs de referencia

Videos de interés

Videoconferencias.

Casos prácticos resueltos

...

Comunicación por medio de la plataforma (foros, chat, mensajes, ...) y comunicación de voz o videoconferencia mediante herramientas IP.

Jornadas presenciales VOLUNTARIAS, que se celebrarán distribuidas a lo largo del periodo de formación febrero-julio. Las prácticas se desarrollarán en fines de semana en la Escuela Nacional de Policía o en la Universidad de Salamanca (Facultad de Ciencias o Facultad de Derecho, en CISE)).

#### **Sistemas de evaluación (justificación y organización)**

Se evaluarán los siguientes ítems:

- Entrega de supuestos por la plataforma de formación on-line
- Test de autoevaluación
- Participación en foros y chat.
- Asistencia y participación en las jornadas presenciales.
- Defensa de trabajos de forma presencial o por IP.
- Videoconferencia, si es necesario.

#### **Sistema de calificaciones**

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Así mismo, se seguirá la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (Consejo Gobierno 23/junio/2011) que actualiza el sistema de calificaciones y el cálculo de la nota media en la USAL [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas\\_23\\_06\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf)

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla\\_eval.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf)

## **5.2. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)**

## MODELO FICHA1 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Normativa Jurídica  
Módulo al que pertenece: Normativa Jurídica  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 3  
Semestre: primero  
Lenguas en las que se imparte: Español  
Modalidad de enseñanza: on-line

### COMPETENCIAS:

#### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Específicas:

CE1: Conocer la normativa jurídica nacional e internacional en materia de falsificación documental y saber como aplicarla

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Tener conocimiento de la normativa actual vigente y saber aplicarla.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

El derecho como herramienta y control en el ámbito de la documentoscopia.

La documentoscopia en el ámbito penal.

Estructura y desarrollo del proceso penal en el que se debatirá la presunta falsificación documental.

El documento en el ámbito civil.

Estructura y desarrollo del proceso civil en el que se debatirá la presunta falsificación documental.

El documento en el ámbito contencioso administrativo.

Regulación legal de la prueba pericial.

El documento digital y el documento electrónico.

Compulsa de los documentos y la falsedad documental.

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

**Asignatura 1:** Normativa Jurídica

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			30		0	
Clases prácticas					0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			10		0	
Preparación de trabajos			25		0	
Participación en debates			6		0	
Evaluación			2		0	
Jornadas presenciales voluntarias	2				2	
Total Horas	75	Total Presenciales horas	2	Total Horas Trabajo Autónomo	73	2,6%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	70%	70%
Entrega de tareas	0%	0%
Participación en foros de debate, chat, ...	30%	30%

## MODELO FICHA2 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Informes periciales  
Módulo al que pertenece: Informes periciales  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 3  
Semestre: primero  
Lenguas en las que se imparte: Español  
Modalidad de enseñanza: on-line

### COMPETENCIAS:

#### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Específicas:

CE8: Ser capaz de elaborar un informe de un documento dubitado y llegar a realizar el mismo de forma automática apoyándonos en herramientas informáticas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer los tipos y la estructura de un informe pericial.  
Manejar las herramientas de apoyo para emitir un informe pericial.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

#### A.- El informes pericial

- La figura del perito dentro del Organigrama Jurídico español.
- Tipos de Informe según el requerimiento de prueba.
- Estructura del informe pericial.
- Identificación del perito.
- Responsabilidad del Perito según la norma legislativa española
- Ética y responsabilidad del perito.



- Estudio de validez de las muestras documentales (Dubitas, Indubitadas, etc).
- Fundamentos teórico - prácticos de la Pericia en el ámbito judicial.
- Métodos y sistemas en Documentoscopia y Pericia caligráfica.
- Actuación del perito en la ratificación del informe pericial.

**B.- Herramientas de apoyo para generar el informe pericial.**

- Automatizar la elaboración del informe pericial.
- Herramientas de tratamiento de imágenes
- Almacenamiento y transmisión segura del informe pericial

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**

La jornada presencial voluntaria se celebrará en aula de informática.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

**Asignatura 1:** Informes periciales

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas			20		0
Clases prácticas			20		0
Instalación de aplicaciones					0
Recopilación de material			20		0
Preparación de trabajos			10		0
Participación en debates			3		0
Evaluación			0		0
Jornadas presenciales voluntarias	2				2,6%
Total Horas	150	Total Presenciales horas	2	Total Horas Trabajo Autónomo	73
2,6%					

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial...	30%	30%

### MODELO FICHA3 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Documentoscopia. Medidas de seguridad  
**Módulo al que pertenece:** Documentoscopia. Medidas de seguridad  
**Tipo:** Obligatoria  
**ECTS:** 6  
**Semestre:** primero  
**Lenguas en las que se imparte:** Español  
**Modalidad de enseñanza:** on-line

#### COMPETENCIAS:

##### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### Específicas:

CE2: Identificar las elementos de seguridad de un documento, bien sea de identidad, papel valor, etc. así como en documentos digitales.

CE3: Manejar los instrumentos que permiten detectar las medidas de seguridad implementadas en un documento.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las medidas de seguridad que se aplican a los diferentes tipos de documentos.

Diferenciar entre documento de identidad verdadero y falso.

Distinguir entre documentos moneda auténticos y falsos.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Documentoscopia

Escritura generada por procesos mecánicos.

Elementos de seguridad en documentos.

Medidas de seguridad y principales falsificaciones en documentos de identidad.

Medidas de seguridad y principales falsificaciones en euros y dólares.

Modelo de seguridad en almacenamiento y transmisión de documentos electrónicos

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**

Se harán prácticas voluntarias en un laboratorio de investigación científica.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

**Asignatura 1:** Documentoscopia. Medidas de seguridad

Carácter: Obligatorio

ECTS: 6

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			40		0	
Clases prácticas			40		0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			20		0	
Preparación de trabajos			22		0	
Participación en debates			4		0	
Evaluación			4		0	
Jornadas presenciales voluntarias	20				13,3%	
Total Horas	150	Total Presenciales horas	20	Total Horas Trabajo Autónomo	130	13,3%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	10%	10%
Entrega de tareas	60%	60%
Participación en foros de debate, chat, prácticas voluntarias, ...	30%	30%

#### MODELO FICHA4 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Pericia Caligráfica  
Módulo al que pertenece: Pericia Caligráfica  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 9  
Semestre: segundo  
Lenguas en las que se imparte: Español  
Modalidad de enseñanza: on-line

#### COMPETENCIAS:

##### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### Específicas:

CE6: Identificar los rasgos característicos de un manuscrito para saber identificar autenticidad o falsedad de escritura manuscrita.

CE7: Saber extraer rasgos neuropsicológicos partiendo de un manuscrito.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer los fundamentos neuropsicológicos y morfología de la escritura.  
Identificar los rasgos que caracterizan a un texto manuscrito  
Saber cotejar dos manuscritos.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Conceptos y leyes de escritura.

Elementos gráficos: los elementos esenciales o constitutivos o formales.

Elementos gráficos: los elementos complementarios o estructurales y accesorios

Habitualismos y gestos tipo y automatismos gráficos

La firma: definición, clasificación, características.

Manipulaciones documentales graficas o grafonómicas

Anonimografía.

Pintadas y Grafitis

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**

Se harán prácticas en laboratorio de investigación científica.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

**Asignatura 1:** Pericia Caligráfica

Carácter: Obligatorio

ECTS: 9

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			55		0	
Clases prácticas			85		0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			10		0	
Preparación de trabajos			49		0	
Participación en debates			3		0	
Evaluación			3		0	
Jornadas presenciales voluntarias	20				13,3%	
Total Horas	150	Total Presenciales horas	20	Total Horas Trabajo Autónomo	205	13,3%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, prácticas voluntarias...	30%	30%

## MODELO FICHA5 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos

Módulo al que pertenece: Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos

Tipo: Obligatoria

ECTS: 6

Semestre: segundo

Lenguas en las que se imparte: Español

Modalidad de enseñanza: on-line

### COMPETENCIAS:

#### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Específicas:

CE2: Identificar los elementos de seguridad de un documento, bien sea de identidad, papel valor, etc. así como en documentos digitales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer lo que es un certificado digital.

Analizar la ventaja e inconvenientes de los diferentes soportes del certificado digital.

Saber utilizar la firma digital.

Identificar documentos con firma digital válida y no válida.

Conocer las medidas de seguridad en documentos digitales.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Documento electrónico. Tipos.

Confidencialidad e integridad del documento electrónico.

Autoridades de certificación y modelos de confianza: directa o jerárquica.

Certificados electrónicos: Certificado de la FNMT y del DNIe.

Validación de la firma digital.

Autenticidad o falsedad de un documento firmado electrónicamente.

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**

Se celebrará una jornada presencial voluntaria en el aula de Informática.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

**Asignatura 1:** Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos

Carácter: Obligatorio

ECTS: 6

Unidad temporal: Semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			42		0	
Clases prácticas			40		0	
Instalación de aplicaciones			8		0	
Recopilación de material			26		0	
Preparación de trabajos			22		0	
Participación en debates			4		0	
Evaluación			4		0	
Jornadas presenciales voluntarias	4				2,6%	
Total Horas	150	Total horas Presenciales	4	Total Horas Trabajo Autónomo	146	2,6%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	70%	70%
Entrega de tareas	0%	0%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial voluntaria...	30%	30%

## MODELO FICHA6 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Normativa Delitos contra la propiedad intelectual e industrial  
Módulo al que pertenece Delitos contra la propiedad intelectual e industrial  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 3  
Semestre: segundo  
Lenguas en las que se imparte: Español  
Modalidad de enseñanza: on-line

### COMPETENCIAS:

#### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Específicas:

CE4: Saber registrar una marca o hacer una patente y conocer derechos de las mismas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa sobre los delitos contra la propiedad intelectual e industrial.  
Saber aplicar la normativa.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Proceso de registro de marcas y patentes.

Medidas de seguridad en marcas y patentes. Comprobación de la autenticidad.

Informe pericial en los delitos de Propiedad Intelectual e Industrial.

### OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)



**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:****Asignatura 1:** Normativa Delitos contra la propiedad intelectual e industrial

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			40		0	
Clases prácticas					0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			18		0	
Preparación de trabajos			12		0	
Participación en debates			3		0	
Evaluación			2		0	
Jornadas presenciales voluntarias	0				0%	
Total Horas	75	Total Presenciales horas	0	Total Horas Trabajo Autónomo	75	0%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	70%	70%
Entrega de tareas	0%	0%
Participación en foros de debate, chat, ...	30%	30%

## MODELO FICHA7 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Falsificaciones en marcas  
Módulo al que pertenece: Falsificaciones en marcas  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 3  
Semestre: segundo  
Lenguas en las que se imparte: Español  
Modalidad de enseñanza: on-line

### COMPETENCIAS:

#### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Específicas:

CE5: Conocer la autenticidad o falsedad de productos amparados por patentes o marcas registradas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las medidas de seguridad que se incorporan habitualmente en marcas.  
Tener la certeza de autenticidad o falsedad de marcas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Falsificaciones en marcas

### OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se harán prácticas voluntarias en laboratorio de investigación Científica.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

Asignatura 1: Falsificaciones en marcas

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas			18		0
Clases prácticas			30		0
Instalación de aplicaciones					0
Recopilación de material			3		0
Preparación de trabajos			14		0
Participación en debates			4		0
Evaluación			2		0
Jornadas presenciales voluntarias	4				5,3%
Total Horas	75	Total Presenciales	4	Total Horas Trabajo Autónomo	71
5,3%					

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial voluntaria ...	30%	30%

## MODELO FICHA8 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

**MATERIA:** Falsificaciones en obras de arte  
Módulo al que pertenece: Falsificaciones en obras de arte  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 3  
Semestre: segundo  
Lenguas en las que se imparte: Español  
Modalidad de enseñanza: on-line

### COMPETENCIAS:

#### Básicas / Generales / Transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Específicas:

CE5: Conocer la autenticidad o falsedad de productos amparados por patentes o marcas registradas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las medidas de seguridad que se incorporan habitualmente obras de arte.  
Tener la certeza de autenticidad o falsedad en obras de arte.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Falsificaciones en obras de arte.

### OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se harán prácticas voluntarias en laboratorio de investigación Científica.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

Asignatura 1: Falsificaciones en obras de arte

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas			18		0
Clases prácticas			30		0
Instalación de aplicaciones					0
Recopilación de material			3		0
Preparación de trabajos			14		0
Participación en debates			4		0
Evaluación			2		0
Jornadas presenciales voluntarias	4				5,3%
Total Horas	75	Total Presenciales horas	4	Total Horas Trabajo Autónomo	71
5,3%					

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial voluntaria ...	30%	30%

